

ANEXO
REQUISITOS MÍNIMOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE PARA LA
CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE LA
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. OFICINA PRINCIPAL QUITO.

REQUISITOS MÍNIMOS

Integridad de Oferta	
Observación	<ul style="list-style-type: none"> La integridad se evaluará considerando la presentación de los Formularios de la oferta y requisitos mínimos previstos en el presente TDR.
Descripción de la Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> El oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de proyectos de similares características al objeto del presente proceso de contratación, dentro de los últimos 5 años previos a la publicación del presente procedimiento, con la presentación de 3 proyectos ejecutados y culminados, que sumados alcancen el valor de \$ 50.000,00. Entiéndanse como proyectos similares a la prestación de servicios de transporte institucional o escolar a empresas públicas o privadas. Los certificados deberán contener mínimo lo siguiente: fecha de emisión, nombre de la empresa, monto, plazo (fecha de inicio y fin), y descripción del proyecto realizado. Para el caso de servicios previstos a las entidades del sector público, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación de copia de Actas de Entrega Recepción Definitiva y sus respectivos contratos. Para el caso de servicios previstos al sector privado, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación del respectivo certificado de cumplimiento de contrato. Los certificados se aceptarán en tanto y cuanto sean emitidos por el representante legal y/o gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de la empresa que acrediten la experiencia del oferente (en el caso de personas jurídicas), la firma deberá ser legible, así como la fecha expedición del certificado, lo mismo aplica para el caso de los certificados de experiencia que sean emitidos por una persona natural.
Experiencia adquirida en los últimos años:	<ul style="list-style-type: none"> 5
Número de Proyectos:	<ul style="list-style-type: none"> 3

Valor mínimo de cada proyecto respecto al presupuesto referencial	<ul style="list-style-type: none"> \$10.000,00
-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Experiencia del Personal

Para la ejecución del servicio, se deberá considerar obligatoriamente el siguiente personal técnico mínimo:

NRO.	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANT.	LOCALIDAD
1	Coordinador de Servicio	Bachiller	N/A	1	Quito
10	Choferes/Conductores	Bachiller	N/A	10	Quito

Coordinador de Servicio

Función	Coordinador de rutas.- Será la persona quien coordine los recorridos establecidos del servicio de transporte establecidos, conjuntamente con el administrador del contrato y será el encargado de enviar la documentación para el pago.
Nivel de Estudio	Bachiller (Para su validación deberá presentar la impresión del registro del título de la página web de la SENESCYT).
Titulación	N/A
Cantidad	1 (Quito)

FUNCIÓN	Coordinador del Servicio
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> El personal asignado como Coordinador del Servicio, deberá acreditar experiencia de 1 año, con la presentación de al menos (1) un certificado que acredite experiencia como coordinador de proyectos o denominación similar, relacionados con el SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL de empresas públicas o privadas, dentro de los últimos 5 años previos a la publicación del presente procedimiento Los certificados deberán contener mínimo lo siguiente: fecha de emisión del certificado, nombres completos del personal técnico (como coordinador del servicio o denominación similar), plazo de prestación de servicio (fecha de inicio y fin), objeto de la contratación. Los certificados se aceptarán en tanto y cuanto sean emitidos por el representante legal y/o gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de la empresa que acrediten la experiencia del oferente (en el caso de personas jurídicas), la firma deberá ser legible, así como la fecha expedición del

	certificado, lo mismo aplica para el caso de los certificados de experiencia que sean emitidos por una persona natural.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Chofer/Conductor

Chofer/Conductor	
Función	Chofer/Conductor.- Será la persona responsable de la conducción de la unidad por las vías establecidas.
Nivel de estudio	Bachiller
Titulación Académica	N/A
Cantidad	10 (Quito)

FUNCIÓN	Chofer / Conductor
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> El personal asignado como Chofer/conductor, deberá acreditar experiencia de 3 años, con la presentación de al menos (1) un certificado que acredite experiencia en el manejo de vehículos tipo furgoneta o microbús, destinados a la prestación del servicio de transporte institucional de empresas públicas o privadas, dentro de los últimos 5 años previos a la publicación del presente procedimiento. Los certificados deberán contener mínimo lo siguiente: fecha de emisión del certificado, nombres completos del chofer/conductor, plazo de prestación de servicio (fecha de inicio y fin), objeto de la contratación. Los certificados se aceptarán en tanto y cuanto sean emitidos por el representante legal y/o gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de la empresa que acrediten la experiencia del oferente (en el caso de personas jurídicas), la firma deberá ser legible, así como la fecha expedición del certificado, lo mismo aplica para el caso de los certificados de experiencia que sean emitidos por una persona natural. Adicionalmente se deberá presentar por cada Chofer/conductor, lo siguiente: Impresión de la página del Ministerio de Educación, o copia del título de Bachiller. Impresión de pantalla desde la página web de la ANT, donde se verifique que los choferes/conductores asignados al proceso, cuentan con un mínimo de 15 puntos en su récord de conducción (licencia de conducir). Copia a color de la licencia con la categoría correspondiente a los vehículos que conducirán. PROFESIONAL C, D, D1, o E vigente.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

En la presente contratación se evaluarán las ofertas mediante la metodología CUMPLE/NOCUMPE y por puntaje.

DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE

Parámetro	Cumple / No cumple
Oferta Económica	
Experiencia del personal (Coordinador, Choferes/Conductores).	
Experiencia específica	

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificados.

Para la valoración por puntaje se observarán los siguientes criterios:

PARÁMETRO	VALORACIÓN
Oferta Económica	40 puntos
Experiencia del Personal Coordinador, Choferes	30 puntos
Experiencia Específica	30 puntos
TOTAL	100 puntos

La calificación por puntaje se realizará de la siguiente manera:

OFERTA ECONÓMICA (40 puntos)

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje el puntaje máximo en este parámetro será de 40 puntos.

La oferta económica deberá ser igual o inferior al presupuesto referencial de la contratación.

Para la evaluación se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor precio ofertado} \times 40 \text{ puntos}}{\text{Precio del oferente}} \text{ (Calificación máxima de la oferta económica)}$$

En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, se procederá a su corrección conforme lo previsto el Reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P.

La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.

EXPERIENCIA PERSONAL (30 puntos)

La experiencia de todo el personal que labora en la empresa oferente tiene una calificación de 30 puntos los mismos que se encuentra divididos en 2 parámetros:

1. EXPERIENCIA COORDINADOR (12 puntos)

Se otorgará al oferente que cumpla 1 año de experiencia 10 puntos y cada año adicional se otorgará 1 puntos hasta llegar a un máximo de 12 puntos.

2. EXPERIENCIA CHOFER/ CONDUCTOR (18 puntos)

Se otorgará al oferente que cumpla con los 3 años de experiencia del total de los conductores 16 puntos y cada año adicional del total de los conductores se otorgará 1 puntos hasta llegar a un máximo de 18 puntos.

Experiencia específica del oferente (30 puntos)

Se otorgarán 25 puntos a los oferentes que acrediten su experiencia en la prestación de servicios de transporte institucional a empresas públicas o privadas, dentro de los últimos 5 años a la fecha de publicación del presente proceso, con la presentación mínima de 3 proyectos cuyos montos sumados den \$50.000,00 y por cada año de experiencia adicional con un monto mínimo de \$10.000,00 tendrá 2.5 punto llegando a un máximo de 30 puntos.

Elaborado por:	Revisado por:
Lic. Liliana Palate	Pisc. Gabriela Andrade
Especialista de Talento Humano	Subgerente Regional Talento Humano